



Sobado licenciado del Regimiento Provincial de Arca, en solitud de que se le admita de Militiano Nacional con destino a la Compañía de Granadero. Y la Ciudad ACORDO: Pone a informe de la Comision de Militia Nacional

Domingo Mondejar: su pago de un credito actual. Suvi. difuntos.

Se ha visto un memorial de Domingo Mondejar, de esta vecindad, como marido de Juana de Tenas, muger que fue de Antonio Dain, Obispo de esas Canales, en solicitud de que se le abone la cursidad que la adeudan estos Propios selon salarios de un granadero a favor del difunto Dain. Y la Ciudad ACORDO: Se le tendra presente para su caso.

D. Juan B. Sastre: remite libros de sujecion.

Se vio un oficio de D. Juan Bant. Sastre, Alcalde segundo Constitucional que fue en el año proximo pasado, remitiendo los libros de los Juicios de Conciliacion de su tiempo. Y la Ciudad ACORDO: Queda enterado, que se archiven los libros, y se acuerde el recibo.

Don Roberto sobre el pago de 5 r. p. la M. N.

Se ha dado cuenta de un memorial de Don Roberto de esta vecindad, en solicitud de que se le exonerase del pago selon cinco r. mensuales que se le han impuesto para los fondos de Militia Nacional, por ser pobre. Y la Ciudad ACORDO: Informe la Comision de Militia Nacional.

Blas Carrasco: sobre su capital de contrib.

Se ha visto un memorial de Blas Carrasco, de esta vecindad dirigido al Sr. Intendente de Rentas de esta Provincia, y el q. remite copia a informe de este Ayuntamiento, en reclamacion del capital que se le ha impuesto en las contribuciones del corriente año. Y la Ciudad ACORDO: Pone a informe a la Comision del ramo.

El Sr. Intend. sobre la alcavala del Gabon.

Se ha dado cuenta de un oficio del Sr. Intendente de Rentas de esta Provincia fecha diez y seis de Junio ultimo relativo a la subasta del cuarto por ciento de alcabalas del Gabon. Y la Ciudad ACORDO: Pasa al Sr. Judio primero para que exponga su dictamen.

Salvo el Sr. D. Felipe Morán, Alcalde tercero Constitucional

